



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

ARMADA
JEFATURA DEL APOYO LOGÍSTICO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
TRANSPORTES

SERVICIO DE VESTUARIOS

EXPEDIENTE: 2017/AR40U/00001157

SUNUM: 35040/17/0240/00

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto la adquisición de **ADQUISICIÓN UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO PARA PERSONAL DE LA ARMADA.**, para su utilización a bordo de los barcos.

2.- DESCRIPCION DEL ALCANCE

La empresa adjudicataria será responsable de gestionar y suministrar el material necesario recogido en el presente Pliego:

Al objeto de adquirir la mayor cantidad de artículos, el criterio de valoración se basara en el precio unitario.

El precio unitario, que en ningún caso puede ser sobrepasado es de: **CIENTO VEINTE EUROS (120,00€).**

El importe máximo del contrato será de: **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA (59.970,00 €). (CONFECCION + TEJIDO).**

SEGÚN EL ARTÍCULO 22. LEY 37/1992. EL MATERIAL DE PERSONAL EMBARCADO ESTA EXENTO DE IVA.

3.- CONDICIONES DE EJECUCION

La realización del suministro se efectuará conforme a lo dispuesto tanto en el presente Pliego como en el de Cláusulas Administrativas Particulares.

El traslado del material objeto del suministro entre el lugar de origen y el lugar de prestación del servicio y la responsabilidad del mismo, será realizado por el Contratista, con las modificaciones que pudiera introducir la Armada para su mejor conservación y traslado.

El adjudicatario será responsable del traslado de todos los materiales hasta el punto de destino establecido por la Armada. Cualquier excepción al criterio general, se establecerá en el correspondiente pedido.

4.- GARANTIAS

El material suministrado por el Contratista, deberá tener un plazo de garantía no inferior a 24 meses.

El plazo de garantía se contará a partir de la fecha de recepción de los suministros por la Armada y el Contratista garantizará durante aquél plazo el buen funcionamiento y la calidad de la ejecución de los citados suministros, obligándose a subsanar por su cuenta las deficiencias que sean imputables al Contratista.

Para los elementos afectados por la subsanación de deficiencias se establecerá un nuevo plazo de garantía igual al previsto en el suministro inicial.



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

ARMADA
JEFATURA DEL APOYO LOGÍSTICO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
TRANSPORTES

SERVICIO DE VESTUARIOS

La garantía cubrirá todos los costes de manipulación, embalaje y transporte.

5.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificadas en la (ETV-060 07ª R UNIFORME FAENA IGNÍFUGO-IMAG), (ETV-037 05ª R TEJIDO DE SARGA AZUL IGNIFUGO).

6.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El presente contrato NO está sujeto a la inspección oficial de aseguramiento de la calidad.

7.- RECEPCION (art. 222, art 235 (obras) y art.292 (suministro) del TRLCSP):

Detallar los siguientes aspectos:

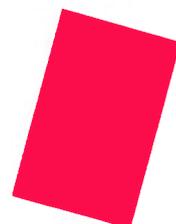
- Comprobación de los bienes para su recepción:
Responsable Técnico para la recepción: Designado por el Jefe del Servicio de Vestuarios de la Armada.
- En el proceso de adjudicación de este expediente:
La empresa deberá presentar las muestras definidas en el anexo I del PCAP, sin ningún tipo de cargo para la Armada.
- Comprobación de los bienes a la recepción:
Comprobación de las cantidades entregadas y extracción de muestras, al azar, para comprobación de las mismas, en los laboratorios de la Armada o externos acreditados. Dichas muestras serán sin cargo para la Armada.
- Establecer límite, hasta máximo del 1% del importe adjudicado, de los gastos de pruebas y ensayos para la comprobación de los bienes: 0,00
- Procedimientos a seguir en el reconocimiento de los bienes a su recepción:
El interno del Servicio de Vestuarios de la DAT.
- Las comprobaciones, al tiempo de la recepción, de las calidades de los bienes que, en su caso, se reserva la administración:
Análisis de la muestra tomada.

Madrid, a 09 de junio de 2017.

EL CORONEL CINA., JEFE DE LA S.A.T.



- Javier Bellas Dublang-



N°	MUESTRAS	CONFECCION ETV	TEJIDOS ETV	NÚM MUESTRAS	TALLA/S	FORMA DE PRESENTAR LAS MUESTRAS PARA VALORAR LA CONFECCIÓN	COMPONENTES SIN CONFECCIONAR	ENSAYOS EXTERNOS Y CERTIFICACIONES
1	UNIFORME FAENA IGNÍFUGO FEMENINO	060 07ª R	037 05ª R	2	38R y 50L	La talla <u>50 L</u> se confeccionara con el hilo del color habitual de la prenda . La talla <u>38 R</u> se confeccionara con hilo de color azul claro.	2 metros del Tejido Principal	SEGÚN ETV

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

La presente Especificación Técnicas de "TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO" del Servicio de Vestuarios de seis folios debidamente numerados, sellados y rubricados.

Madrid, 10 de abril de 2016

LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO / CALIDAD

CASTELLS NAT
M MERCEDES
40958490K

Firmado digitalmente por CASTELLS NAT
M MERCEDES 40958490K
Nombre de acreditamiento DNy c=ES,
ou=MDZF, ou=ARMAS, cn=BELLAS
DUBLANG FRANCISCO JAVIER 22929101X
SECCION ABASTECIMIENTO
Y TRANSPORTES
Fecha: 2016.05.17 09:02:27 +02'00'

- M^{ra} Mercedes Castells Nat -

CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE.

BELLAS DUBLANG
FRANCISCO JAVIER |
22929101X, COL CINA JEFE
SECCION ABASTECIMIENTO
Y TRANSPORTES

Firmado digitalmente por BELLAS
DUBLANG FRANCISCO JAVIER 22929101X,
COL CINA JEFE SECCION ABASTECIMIENTO
Y TRANSPORTES
Nombre de acreditamiento DNy c=ES,
ou=MDZF, ou=ARMAS, cn=BELLAS
DUBLANG FRANCISCO JAVIER 22929101X
Fecha: 2016.05.17 09:02:27 +02'00'

- Francisco Javier Bellas Dublang -

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

1 DATOS TÉCNICOS

Primera materia

.95 ± 5% Meta aramida
3 ± 5% Para aramida
2 ± 0,5% Poliamida

Análisis cualitativo: Por la técnica del IR medio se identificarán la aramida genérica, poliéster y la fibra antiestática.

Color.- Azul turquí con las siguientes coordenadas cromáticas, medidas en espectrofotocolorímetro con iluminante D65 y ángulo de observación de 10°:

L = 22.843 a = -0.355 b = -4.615 C = 4.6284 h = 265.5958

Valores de reflectancias:

nm:	00	20	40	60	80
300:					
400:	4.03	4.21	4.01	4.02	4.05
500:	3.83	3.55	3.30	3.11	3.19
600:	3.15	3.02	3.22	3.29	3.40
700:	3.65				

Tolerancia: DE ≤ 2 unidades, siempre y cuando la DC ≤ 1-5 unidades y la DH ≤ 1 unidad

Densidad.- UNE-EN 1049-2:95

Urdimbre: 33 ± 2 h/cm.

Trama: 27 ± 1 p/cm.

Ligamento.- UNE 40017: 82./ UNE 40600-1:96

Sarga de 3 2e1, b^{2,1}

Título de los hilos.- UNE 40600-5:96

Urdimbre: 32 ± 2; 2/c Tex

Trama: 32 ± 2; 2/c Tex

Resistencia y alargamiento a la rotura por tracción.- UNE-EN ISO 13934-1:13

Urdimbre: ≥ 100 dN.

Trama: ≥ 80 dN

Peso.- UNE -EN ISO 12127:1988

210 - 220 g/m².

Encogimiento al lavado a 60 °C.- UNE-EN ISO 5077:2008

Lavado en la lavadora tipo A y secado horizontal, detergente ICE, programa 6, según la Norma UNE EN ISO 6330: 2012

En urdimbre: ≤ 0.5 %.

En trama: ≤ 0.5 %

Pilling.- UNE-EN ISO 12945-1:01

4 (después de someterlo a 36.000 ciclos).

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

Protección térmica al calor y las llamas:

ENSAYO	(1*) MUESTRA PRE-TRATADA UNE-EN ISO 11612	(2*) MUESTRA PRE-TRATADA UNE-EN ISO 11612
Inflamabilidad: UNE EN ISO 15025:03 Procedimiento A	Código A1 No arde No agujeros Pocos humos	Código A1 No arde No agujeros Pocos humos
Calor convectivo: ISO 9151:95	Código B1 $\geq 4.00 < 10.0$	Código B1 $\geq 4,00 < 10.0$
Calor radiante: UNE EN ISO 6942:02	Código C1 $\geq 7.00 < 20.0$	Código C1 $\geq 7.00 < 20.0$
Transferencia de calor por contacto, a 250 °C UNE EN ISO 12127-2: 08	Código F1 Tiempo umbral dolor $T_c \geq 5,00 < 10 \text{ s}$	Código F1 Tiempo umbral dolor $T_c \geq 5,00 < 10 \text{ s}$

Propiedades electrostáticas: UNE EN 1149-5:08

Muestra Pretratada (*1).-

Pasa.

Muestra Pre-tratada(2*): Pasa

(1)* Pre - tratamineto.- 5 ciclos de lavado a 60°C, según norma UNE-EN ISO 6330:12, método 2A y secado vertical

(2*) Pre - tratamineto.- De 50 a 100 ciclos de lavado a 60°C, según norma UNE-EN ISO 6330:12, método 2A y secado vertical

ENSAYO	MUESTRA ORIGINAL UNE-EN ISO 11612	(2*) MUESTRA PRE-TRATADA UNE-EN ISO 11612
R. térmica.- ISO 11092:2014	$R_{ct} \leq 0.025 \text{ m}^2\text{K} / \text{W}$	$R_{ct} \leq 0.032 \text{ m}^2\text{K} / \text{W}$
R. al vapor de agua.- ISO 11092:2014	$R_{et} \leq 4,0 \text{ m}^2\text{Pa} / \text{W}$	$R_{et} \leq 4,5 \text{ m}^2\text{Pa} / \text{W}$
Permeabilidad al aire (100 Pa) UNE EN ISO 9237:96	$\geq 75 \text{ mm/s}$	$\geq 60 \text{ mm/s}$
Tiempo de secado.- PI: 001 :08	$\leq 18 \text{ min}$	$\leq 20 \text{ min.}$
Efecto Perleo.- PI : 014:06	Nulo	Nulo

ENSAYO	MUESTRA ORIGINAL
Grado de absorción y expansión.- PI: 012:06	Absorción y expansión inmediata
Tiempo de absorción.- PI: 016:06	$< 2\text{s}$
Capacidad de absorción.- PI: 017:06	$> 100\%$

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

Ancho total del tejido.- P. Interno

> 160 cm entre orillos

Solidez del tinte

Se determinará según las normas que se indican. Los índices de degradación y descarga, determinados según las normas UNE_EN 20105-A02:1998 y UNE_EN 20105-A03:1998, deberán responder como mínimo a los valores que se especifican:

	Degradación	Descarga
Luz solar: UNE_EN ISO 105-B02:01.	5-6	---
Sudor: UNE_EN ISO 105-E04:13	4-5	4/5
Agua: UNE-EN ISO 105-E01:13	5	4/5
Al lavado: UNE-EN ISO 105-C06: 10	5	4/5
Frotamiento: UNE_EN ISO 105-X12:03	4-5	4/5

Tolerancias.- Se admitirán tolerancias de medio punto

2 ENSAYOS

Se seguirán las normas o procedimientos internos reseñados en cada capítulo.

- P. Internos 016:06, 017:06 y 018:06, son equivalentes a la Norma UNE EN ISO 9073-6:03

Además se seguirán las normas relacionadas en el capítulo anterior, o bien aquellas que las modifiquen o sustituyan, y demás normas aplicables.

3 ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA TECNICA

Documento Oficial Acreditativo de hallarse la empresa licitadora en posesión del Certificado de Gestión de la Calidad para la producción y fabricación del material objeto de licitación, bajo la Norma UNE EN –ISO 9001

4 ENSAYOS Y CERTIFICACIONES A PRESENTAR CON LA MUESTRA

- 4.1.- Primera materia.- El licitador presentará, del fabricante del tejido, un certificado reflejando el cumplimiento cuantitativo respecto al presente Pliego Técnico.
- 4.2.- Informes Técnicos emitidos por Laboratorios amparados por la acreditación UNE EN ISO 17.025, para los siguientes ensayos:

A.- SOBRE EL TEJIDO ORIGINAL

- Peso por metro cuadrado.- UNE -EN ISO 12127: 98
- Resistencia Tracción y % de alargamiento.- UNE-EN ISO 13934-1:13
- Resistencia térmica.- ISO 11092:2014
- Permeabilidad al aire (100 Pa).- UNE EN ISO 9237: 96
- Solidez tinte a la luz solar. UNE EN ISO 105 B02: 01
- Solidez tinte al sudor.- UNE EN ISO 105 E04: 13
- Solidez tinte al agua.- UNE EN ISO 105 E01: 13
- Solidez tinte al Lavado a 60 ° C.- UNE EN ISO 105 C06: 10

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

C.- SOBRE EL TEJIDO DESPUÉS DEL *PRE-TRATAMIENTO (*1)

- Inflamabilidad Procedimiento A.- UNE EN ISO 15025:03
- Calor convectivo.- ISO 9151:95
- Calor radiante.- UNE EN ISO 6942: 02
- Transferencia de calor por contacto a 250 ° C.- UNE EN ISO 12127-2: 08
- Propiedades electrostáticas: UNE EN 1149-5:08

C.- SOBRE EL TEJIDO DESPUÉS DEL *PRE-TRATAMIENTO (*2)

- Inflamabilidad.- UNE EN ISO 15025:03
- Calor convectivo.- ISO 9151:95
- Calor radiante.- UNE EN ISO 6942: 02
- Transferencia de calor por contacto a 250 ° C.- UNE EN ISO 12127-2: 08
- Resistencia al vapor de agua.- **ISO 11092:2014**

(1)* Pre - tratamineto.- 5 ciclos de lavado a 60°C, según norma UNE-EN ISO 6330:12, método 2A y secado vertical

(2)* Pre - tratamineto.- De 50 a 100 ciclos de lavado a 60°C, según norma UNE-EN ISO 6330:12, método 2A y secado vertical

Dichos informes irán acompañados de una muestra lacrada, por el Laboratorio acreditado, del tejido analizado.

Tanto las muestras lacradas como los informes Técnicos y certificaciones se presentarán con las muestras en un sobre cerrado (Sobre nº 3), reseñando que se trata de Documentación solicitada en el Pliego Técnico, a fin de ser evaluadas por el Laboratorio de la D.A.T.

En el concurso de adquisición de material, por el laboratorio de la DAT, se evaluarán los informes y certificaciones solicitadas en este apartado y se realizarán aquellos otros ensayos y verificaciones especificados en la presente Especificación Técnica que se consideren necesarios.

5 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Durante el proceso de fabricación, el organismo que realiza la adquisición, podrá realizar inspecciones para la comprobación de las características técnicas tanto en el artículo acabado, como de sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de todas aquellas muestras que el Servicio de Vestuarios considere necesarias.

En las muestras escogidas, según la norma UNE 66020-1:2001 y UNE 66020-2:2001 o la que la sustituya, se verificarán todos o algunos de los requisitos establecidos en el presente Pliego Técnico a fin de establecer el Nivel de Calidad Aceptable (NCA), así como el Nivel de Inspección y el Plan de muestreo. El lote se aceptará, recusará o rechazará de acuerdo con las citadas Normas.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TEJIDO DE SARGA AZUL IGNÍFUGO

- 5.1 Presentación.-** En rollo con tiro continuo y máximo de 100 metros, en cuyos orillos y a cada metro, aproximadamente, irá impreso, de forma indeleble, el nombre o sigla comercial del fabricante. Cada rollo llevará un marbete, sujeto con hilo fuerte a cada una de sus cabeceras, con expresión del metraje y la denominación.
- 5.2 Embalaje.-** Cada pieza irá envuelta en plástico fuerte de galga gruesa de color negro, debidamente sellado y atado en los sentidos del largo y ancho, con resistencia suficiente para que permita varias manipulaciones sin desgarrarse o romperse.
- 5.3 Etiquetado.-** Los rollos embalados irán etiquetados según la Norma NM-E-32 EM (02ªR) "ETIQUETA PARA PAQUETES DE VESTUARIO", o la que la modifique o sustituya. Además, deberá incluir el número o designación del expediente de adquisición de referencia y estar etiquetadas con el NOC correspondiente en formato Código de barras 128 A numérico.

6 CATALOGACIÓN

NOMBRE COLOQUIAL	NOC			
TEJIDO SARGA AZUL IGNIFUGA	8305	33	202	1907

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

La presente Especificación Técnica de "UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO" del Servicio de Vestuarios consta de veintiún folios debidamente numerados, sellados y rubricados.

Madrid, 27 de mayo de 2016

LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO / CALIDAD

CASTELLS NAT
M MERCEDES
40958490K

Firmado digitalmente por CASTELLS NAT
M MERCEDES [40958490K]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
ou=MDIEF, ou=PERSONAS, ou=certificado
electrónico de empleados de la Esz,
serialNumber=40958490K,c=CA,STELLS
NAT M MERCEDES,40958490K
Fecha: 2016.05.27 12:03:16 +02'00'

- M^a Mercedes Castells Nat -

CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE.

BELLAS DUBLANG
FRANCISCO JAVIER |
22929101X, COL CINA JEFE
SECCION ABASTECIMIENTO
Y TRANSPORTES

Firmado digitalmente por BELLAS DUBLANG
FRANCISCO JAVIER [22929101X, COL CINA
JEFE SECCION ABASTECIMIENTO Y
TRANSPORTES
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MDIEF, ou=PERSONAS, cn=BELLAS
DUBLANG FRANCISCO JAVIER [22929101X
Fecha: 2016.05.31 09:22:29 +02'00'

- Francisco Javier Bellas Dublang -

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

1. DESCRIPCIÓN

El conjunto estará compuesto por camisola y pantalón.

La camisola tendrá el cuello de una sola pieza, será ligeramente entallada y llevará la botonadura oculta. Tendrá dos bolsillos de parche en el pecho con cartera, aberturas al costado, hombreras y las mangas con aberturas y puños.

El pantalón será de línea recta, con dos bolsillos de tipo francés en los costados, dos bolsillos de parche con cartera en los traseros, pretina con cinco puentes y dos ceñidores interiores de cintura.

Tanto la camisola como el pantalón llevarán en un bolsillo, dentro de una bolsa de plástico, un botón de repuesto, uno de cada tamaño y color, idénticos a los descritos en los apartados correspondientes a los botones del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se establecen dos tipos de uniforme:

- Uniforme masculino.
- Uniforme femenino.

PARTE I: UNIFORME MASCULINO

1.1 CAMISOLA

Tendrá los siguientes elementos:

ESPALDA

Será de una sola pieza. Llevará dos aberturas en los costados de unos 115 mm rematadas en la parte superior por una presilla y a todo el largo de las aberturas irá un dobladillo de unos 10 mm respuntado por dos puntos con juego de agujas 90/32". Llevará un dobladillo en el bajo de 20 mm rematado por un punto en el canto del dobladillo. Centrada en la espalda llevara el anagrama "ARMADA" de (23 x 5) ± 0,5 cm. Realizado con reflectante gris plata, el cual ira termo fijado (Ver figura anexa)

DELANTEROS

Serán dos, de una sola pieza. Irán doblados formando una vista de 40 mm de ancho, con un respunte a 7,5 mm del canto.

El delantero derecho llevará otro respunte, sujetando la bastilla de su vista, a 40 mm del canto. Así mismo llevará 5 botones a 20 mm del canto, situándose el botón superior a 95 mm del martillo y el último a unos 115 mm del bajo (según tallas y configuraciones), estando los botones restantes colocados equidistantemente.

El delantero izquierdo llevará una cartera doble para ojales, unida a la vista del delantero, con las costuras ocultas, mediante un respunte a 40 mm del canto; dicha cartera llevará, a su vez un respunte a 7,5 mm de su canto, quedando los cantos de cartera y vista separados en toda su extensión excepto entre el tacón y el primer ojal, que se cerrará en unos 45 mm, en los puntos medios entre-ojales y entre el último ojal y bajo, donde se unirán mediante 5 presillas. Los ojales serán de 25 mm y dispuestos verticalmente en el centro de la cartera y a la altura de los botones correspondientes.

Ambos delanteros llevarán, en los bajos, un dobladillo de 20 mm, rematado en su canto por un punto.

Los delanteros irán unidos a la espalda en los hombros por costuras de embudo.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

BOLSILLOS

Llevará dos, uno en cada delantero, al nivel de las sisas y serán de parche de 140 mm de ancho por 160 mm de largo, con las esquinas matadas de 30 mm.

En su parte superior llevarán un dobladillo de 20 mm e irán pegados al delantero mediante dos pespuntos, juego de agujas 90/32", y rematados sus extremos superiores por presillas.

A 10 mm de la boca del bolsillo y a todo lo largo de la zona entre pespuntos irá un cierre tipo "Velcro" o similar de 20 mm de ancho.

Los bolsillos estarán cubiertos por carteras rectas de doble tejido y pespuntadas todo alrededor por juego de agujas 90/32", estando situados a 20 mm del borde superior de los bolsillos. Su parte interna llevará la mitad que engancha del cierre tipo "Velcro" anteriormente descrito. Sus dimensiones serán de 150 mm de largo por 60 mm de ancho e irán rematadas en una presilla en sus extremos.

CUELLO

Será de tipo camisero, de una sola pieza y con doble tejido, irá cosido y cargado a todo lo largo del escote, teniendo 75 mm de ancho en el centro y 80 mm en los picos. Lleva un pespunte todo alrededor a 7,5 mm del canto.

MANGAS

Serán de una sola pieza, con una abertura de unos 105 mm de longitud y a unos 50 mm de la sangría por su parte interna e interior y a 60 mm en la superior y rematada por un vivo de 10 mm cargado al canto. Estas medidas corresponden a la talla 50 y oscilarán según la talla.

La manga tendrá tres pliegues de 15 mm de fondo que irán plegados en un doble puño de 60 mm de ancho por 250 mm de largo, sin contar el pico (según tallas), terminando en un pico de 30 mm, en cuyo centro y a 20 mm de su vértice, llevará un ojal de 20 mm que abrochará en su correspondiente botón situado a 20 mm del canto opuesto. El puño llevará todo alrededor dos pespuntos con juego de agujas 90/32".

La costura de sangría de las mangas, así como las de los costados de delantero y espalda, serán de embudo e irán cosidas de forma continua, con juego de agujas 90/32". Las mangas irán cosidas a las sisas con puntadas de seguridad, remalladas y cargadas con dos puntos, con juego de agujas 90/32".

Llevará cosido en el centro de la manga izquierda y a 50 mm del borde superior de su pegadura y centrado con respecto a la hombrera, un distintivo de nacionalidad de 60 mm de longitud y 30 mm de anchura, enmarcado por un borde de 4 mm de ancho que será del mismo color que el uniforme. Dicho distintivo será por cuenta del proveedor.

HOMBRERAS

Serán dos, de tejido doble, medidas en la costura de la manga, centradas sobre la costura del hombro con 145 mm de longitud en el centro y 125 mm en los laterales y un ancho de 55 mm, a 15 mm del vértice llevan un ojal de 20 mm que abrochará en un botón colocado sobre la costura del hombro; llevarán dos pespuntos, con juego de agujas de 90/32".

1.2 PANTALÓN

PERNERAS

Serán cuatro, de corte recto, dos delanteras y dos traseras unidas en su totalidad por costuras de embudo y puntada de cadeneta para una mayor elasticidad.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

En el frente llevará una cartera compuesta por dos tapetas del mismo tejido. La derecha estará formada por un tacón del mismo delantero de 30 mm de ancho de tejido doble, sobre la que van los botones, y la izquierda será la tapeta formada por una pieza de tejido doble donde se situarán cuatro ojales de los cinco que cierran el pantalón, dicha tapeta irá unida al borde de su delantero por tres presillas situadas en el centro de los espacios entre ojales y unida por su interior con un remallado y por su exterior con un respunte a 30 mm del borde del delantero desde la pretina hasta buscar la costura de unión de los delanteros por debajo de la presilla que remata al final de la cartera.

Los bajos irán rematados con un dobladillo de 50 mm con sus bordes sobrehilados y un punto a 40 mm del canto.

PRETINA

Será de dos piezas, de unos 40 mm de ancho, cargada en sus costuras de unión con el pantalón, en su extremo izquierdo, en el centro y a 10 mm del borde llevará un ojal de 20 mm, y en el extremo derecho, en el centro y a 25 mm del borde, irá su correspondiente botón. Igualmente llevará cinco pasadores de 70 mm de luz y 20 mm de ancho, fijados por sus extremos con presillas. Irán situados uno en cada delantero a unos 80 mm del borde de la portañuela, uno sobre la costura de unión de los traseros y los dos restantes uno en cada trasero, a 25 mm de la costura del costado.

En la parte interior de la pretina llevará practicados 2 ojales de 30 mm en cada costado y separados entre sí a una distancia de 140 mm, coincidiendo el centro de la distancia entre ojales con la costura de costado. Por estos ojales va metido por dentro de la pretina un elástico de 100 mm de largo por 30 mm de ancho, sujetos por sus extremos con dos pequeñas sardinetas terminadas en pico y con un ojal de 20 mm situado a 15 mm de su vértice, que se abrochará a sus correspondientes botones pegados en el interior de la pretina, situando dos botones en la zona de la sardinetas orientada hacia delante, uno a 20 mm del ojal y otro a 50 mm con respecto al ojal y otro botón en la zona de la sardinetas orientada hacia detrás, a 20 mm de su respectivo ojal.

BOLSILLOS

Llevará cuatro bolsillos, dos en los costados y dos en los traseros.

Los bolsillos de los costados serán de los denominados de tipo francés, constituidos por una sola pieza del mismo tejido que el principal, unido al trasero mediante la costura de costado. La abertura será de entre 170 y 190 mm según tallas y se iniciará a 35 mm de la costura del costado medidos sobre la costura delantero-pretina y finalizará en la propia costura delantero-trasero. El saco del bolsillo será de 330 a 350 mm de profundidad, contados a partir de la costura delantero-pretina. Para garantizar una buena resistencia al desgarro la boca quedará rematada por presillas en su inicio (a 20 mm de la pretina) y final. Asimismo la boca se rematará con un punto a 6 mm del canto en toda su longitud.

Los bolsillos traseros serán de parche situados a 60 mm de la pretina, irán cosidos con dos puntos de juego de agujas 90/32". Tendrán 140 mm de ancho y 150 mm de largo con las esquinas matadas de 25 mm e irán dobladillos con un dobladillo de 15 mm. A 10 mm de la boca del bolsillo y a la misma distancia de sus lados, irán dos juegos de cinta tipo "Velcro" o equivalente de 30 mm de largo por 20 mm de ancho. Los parches van cubiertos por carteras rectas de doble tejido, de 145 mm de largo y 55 mm de ancho, cosidas al trasero por dos puntos de juego de agujas 90/32" y respuntados de igual manera todas alrededor. Estas carteras abrochan a los parches por mediación de 2 juegos de cinta tipo "Velcro" de 30 mm de largo por 20 mm de ancho cosidas en su parte inferior a unos 10 mm del canto y a la misma distancia aproximadamente de sus laterales. La boca del bolsillo y extremos de las carteras irán rematados con presillas horizontales.

1.3 COSTURAS

Las costuras y puntos de adorno de la prenda tendrán una densidad mínima de 4 puntadas por centímetro.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

1.4 OJALES Y REMATES

Estarán confeccionados a máquina y perfectamente acabados.

PARTE II: UNIFORME FEMENINO

Será análogo al uniforme masculino pero se realizará conforme a las figuras y medidas establecidas en la presente Especificación Técnica, para adaptarse a la morfología femenina. Tanto la camisola como el pantalón abrocharán hacia la izquierda.

La camisola llevará dos pinzas en la espalda, que permitirán ensanchar o estrechar la prenda, así como una pinza en cada delantero, todo ello según las figuras.

Las hombreras de la camisola serán igualmente análogas a las del uniforme masculino pero con una longitud total de 130 mm una vez confeccionadas.

2. DATOS TÉCNICOS

2.1 TEJIDO PRINCIPAL

Tejido de sarga azul ignífugo detallado en la ETV-037 05ªR o la que la anule y/o sustituya.

2.2 HILO PARA LAS COSTURAS

Primera materia.- 100% fibra aramídicas.

Color.- A tono con el tejido principal.

2.3 BOTONES

Descripción.- Serán lenticulares, con rehundido central en ambas caras y provistos de 4 orificios.

Dimensiones:

• **Botones del pantalón, puños y hombros:**

Diámetro: 15 mm.

Grueso máximo: 3,5 mm.

• **Botones de delanteros de la camisola:**

Diámetro: 18,6 mm.

Grueso máximo: 4,8 mm.

Color.- Azul marino, a tono con el tejido principal.

Primera materia.- Resina termoestable.

Resistencia al impacto.- No deberán romperse al primer impacto a 70 cm de altura, con peso de 1 kg sobre superficie plana en caída libre.

Resistencia al planchado.- No deberán reblandecerse ni decolorarse al someter al botón primero a la aplicación directa y en seco de la plancha a 110°C durante 10 segundos. A continuación se repetirá el ensayo al vapor, para ello se colocará el selector de intensidad de la plancha al valor máximo de temperatura.

Resistencia al lavado acuoso.- No deberán deformarse ni decolorarse al someterlos a un lavado a 60°C, con una relación de baño 50:1 de una disolución de detergente comercial, durante 30 minutos, y con una agitación mecánica enérgica.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

Resistencia a la limpieza en seco.- No se reblandecerán ni se deformarán, al ser sometidos a un proceso de limpieza en seco, en aparato "Linitest", utilizando percloroetileno a una temperatura de 30°C.

2.4 CINTAS DEL CIERRE

Descripción.- El cierre estará formado por dos cintas tipo "Velcro" o equivalente que quedarán unidas al presionar una contra la otra. La cinta A estará provista de minúsculos ganchos y la B de diminutas argollas.

Ancho.- 20 ± 0,5 mm.

2.5 GOMAS DE AJUSTE DEL PANTALÓN

Descripción.- Será una cinta con buenas características de resistencia, que conlleven una baja deformación permanente por histéresis, tras los procesos de elongaciones sucesivas y tratamiento de lavado acuoso.

Ancho.- 30 mm.

2.6 DISTINTIVO DE NACIONALIDAD

Primera materia.- Poliéster 100%.

Color:

- **Fondo.-** A tono con el tejido principal.
- **Franjas.-** Serán los colores de la Bandera de España de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 441/1981 de 27 de febrero (BOE núm. 64/1981).

Solidez del tinte.- Las mismas que el tejido principal

3. TALLAS Y MEDIDAS

3.1 UNIFORMES MASCULINOS

Se establece el siguiente cuadro de tallas, medidas (en milímetros) y consumos de tejido por talla:

CAMISOLA	PANTALÓN
A.- Largo de prenda por la espalda.	H.- Tiro
B.- Largo de la manga.	I.- Largo costado de pretina
C.- Anchura de la espalda total	J.- Cintura
D.- Semiperímetro del pecho abrochado de costado a costado	K.- Trasero
E.- Anchura de cintura.	L.- Bajo
F.- Anchura de hombro	
G.- Puño abrochado.	

Consumo de tejido por tallas: En metros de tejido principal en ancho utilizable de 1,50 m.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

CAMISOLA

TALLA	ESTATURA (cm)	A Largo prenda espalda	B Largo manga	C Anchura espalda total	D Semip. pecho abrochado	E Anchura cintura	F Anchura hombro	G Puño abrochado
C-44	159	690	565	430	520	470	150	110
C-46	159	695	570	440	540	490	155	115
C-48	159	700	575	450	560	510	160	120
C-50	159	705	580	460	580	530	165	120
C-52	159	710	585	470	600	550	170	120
C-54	159	715	590	480	620	570	175	120
C-56	159	720	595	490	640	590	180	120
C-58	159	725	600	500	660	610	185	120
C-60	159	730	605	510	680	630	190	120
C-62	159	735	610	520	700	650	195	120
C-64	159	740	615	530	720	670	200	120

M-44	165	710	590	430	520	470	150	110
M-46	165	715	595	440	540	490	155	115
M-48	165	720	600	450	560	510	160	120
M-50	165	725	605	460	580	530	165	120
M-52	165	730	610	470	600	550	170	120
M-54	165	735	615	480	620	570	175	120
M-56	165	740	620	490	640	590	180	120
M-58	165	745	625	500	660	610	185	120
M-60	165	750	630	510	680	630	190	120
M-62	165	755	635	520	700	650	195	120
M-64	165	760	640	530	720	670	200	120

L-44	171	735	615	430	520	470	150	110
L-46	171	740	620	440	540	490	155	115
L-48	171	745	625	450	560	510	160	120
L-50	171	750	630	460	580	530	165	120
L-52	171	755	635	470	600	550	170	120
L-54	171	760	640	480	620	570	175	125
L-56	171	765	645	490	640	590	180	125
L-58	171	770	650	500	660	610	185	125
L-60	171	775	655	510	680	630	190	125
L-62	171	780	660	520	700	650	195	125
L-64	171	785	665	530	720	670	200	125

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

TALLA	ESTATURA (cm)	A Largo prenda espalda	B Largo manga	C Anchura espalda total	D Semip. pecho abrochado	E Anchura cintura	F Anchura hombro	G Puño abrochado
X-44	178	765	640	430	520	470	150	110
X-46	178	770	645	440	540	490	155	115
X-48	178	775	650	450	560	510	160	120
X-50	178	780	655	460	580	530	165	120
X-52	178	785	660	470	600	550	170	120
X-54	178	790	665	480	620	570	175	125
X-56	178	795	700	490	640	590	180	125
X-58	178	800	705	500	660	610	185	125
X-60	178	805	710	510	680	630	190	125
X-62	178	810	715	520	700	650	195	125
X-64	178	815	720	530	720	670	200	125

S44	186	800	685	430	520	470	150	120
S-46	185	805	690	440	540	490	155	120
S-48	186	810	695	450	560	510	160	120
S-50	186	815	700	460	580	530	165	120
S-52	186	820	705	470	600	550	170	120
S-54	186	825	710	480	620	570	175	125
S-56	186	830	715	490	640	590	180	130
S-58	186	835	720	500	660	610	185	130
S-60	186	840	725	510	680	630	190	130
S-62	186	845	730	520	700	650	195	130
S-64	186	850	735	530	720	670	200	130

PANTALON

TALLA	ESTATURA (cm)	H Tiro	I Largo costado pretina	J Cintura	K Trasero	L Bajo
C-44	159	960	720	380	470	250
C-46	159	965	720	400	490	250
C-48	159	970	720	420	510	250
C-50	159	975	720	440	530	250
C-52	159	980	720	460	550	250
C-54	159	985	720	480	570	250
C-56	159	990	720	500	590	250
C-58	159	995	720	520	610	250
C-60	159	1000	720	540	630	250
C-62	159	1005	720	560	650	250
C-64	159	1010	720	580	670	250

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

TALLA	ESTATURA (cm)	H Tiro	I Largo costado pretina	J Cintura	K Trasero	L Bajo
M-44	165	990	750	380	470	260
M-46	165	995	750	400	490	260
M-48	165	1.000	750	420	510	260
M-50	165	1.005	750	440	530	260
M-52	165	1.010	750	460	550	260
M-54	165	1015	750	480	570	260
M-56	165	1020	750	500'	590	260
M-58	165	1025	750	520	610	260
M-60	165	1030	750	540	630	260
M-62	165	1035	750	560	650	260
M-64	165	1040	750	580	670	260

L-44	171	1.035	790	380	470	260
L-46	171	1.040	790	400	490	260
L-48	171	1.045	790	420	510	260
L-50	171	1.050	790	440	530	260
L-52	171	1.055	790	460	550	260
L-54	171	1.060	790	480	570	260
L-56	171	1065	790	500	590	260
L-58	171	1070	790	520	610	260
L-60	171	1075	790	540	630	260
L-62	171	1080	790	560	650	260
L-64	171	1085	790	580	670	260

X-44	178	1.090	840	380	470	270
X-46	178	1.095	840	400	490	270
X-48	178	1.100	840	420	510	270
X-50	178	1.105	840	440	530	270
X-52	178	1.110	840	460	550	270
X-54	178	1.115	840	480	570	270
X-56	178	1120	840	500	590	270
X-58	178	1125	840	520	610	270
X-60	178	1130	840	540	630	270
X-62	178	1135	840	560	650	270
X-64	178	1140	840	580	670	270

S44	186	1.145	890	380	470	270
S-46	186	1.150	890	400	490	270
S-48	186	1.155	890	420	510	270
S-50	186	1.160	890	440	530	270
S-52	186	1.165	890	460	550	270
S-54	186	1.170	890	480	570	270
S-56	186	1.175	890	500	590	270
S-58	186	1180	890	520	610	270
S-60	186	1185	890	540	630	270
S-62	186	1190	890	560	650	270
S-64	186	1195	890	580	670	270

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

3.2 UNIFORMES FEMENINOS

Se establece el siguiente cuadro de tallas, referido a las cotas de las figuras, con las medidas expresadas en milímetros, y en dos rangos de estatura: R (regular) y L (largo):

	TALLAS	38-R	40-R	42-R	44-R	46-R	48-R	50-R	52-R		
CAMISOLA	LP	LARGO PRENDA DELANTERO (por corte)		694	697	700	703	706	709	712	715
	PE	PECHO		475	495	515	535	555	575	595	615
	LM	LARGO MANGA CENTRO ESPALDA (+ puño)		800	800	800	800	800	800	800	800
	EN	ENCUENTRO		388	399	410	421	432	443	454	465
PANTALON		LARGO COSTADO CON PRETINA		1.064	1.067	1.070	1.073	1.076	1.079	1.082	1.085
	TI	TIRO		780	780	780	780	780	780	780	780
	CR	SEMICINTURA REGOGIDA		310	330	350	370	390	410	430	450
	CE	SEMICINTURA ESTIRADA		370	390	410	430	450	470	490	510
	CA	SEMICADERA		490	510	530	550	570	590	610	630
	BB	BOCA BAJO		247	251	255	259	263	267	271	275

	TALLAS	38-L	40-L	42-L	44-L	46-L	48-L	50-L	52-L		
CAMISOLA	LP	LARGO PRENDA DELANTERO (por corte)		724	727	730	733	736	739	742	745
	PE	PECHO		475	495	515	535	555	575	595	615
	LM	LARGO MANGA CENTRO ESPALDA (+ puño)		820	820	820	820	820	820	820	820
	EN	ENCUENTRO		388	399	410	421	432	443	454	465
PANTALON		LARGO COSTADO CON PRETINA		1.124	1.127	1.130	1.133	1.136	1.139	1.142	1.145
	TI	TIRO		840	840	840	840	840	840	840	840
	CR	SEMICINTURA REGOGIDA		310	330	350	370	390	410	430	450
	CE	SEMICINTURA ESTIRADA		370	390	410	430	450	470	490	510
	CA	SEMICADERA		490	510	530	550	570	590	610	630
	BB	BOCA BAJO		247	251	255	259	263	267	271	275

TALLAS ESPECIALES

Con el fin de adaptarse a las necesidades de todos los usuarios, podrán solicitarse del proveedor otras tallas aparte de las indicadas en los puntos anteriores. A tales efectos, en la distribución por tallas del expediente de compra podrá reservarse un diez por ciento del material contratado en concepto de tallas especiales, que se establecerán de acuerdo con el confeccionista.

Igualmente, en caso de que durante la tramitación del expediente se detecten errores en algunas de las medidas de las tallas indicadas en el cuadro, el Servicio de Vestuarios podrá, de acuerdo con el licitador que resulte adjudicatario, hacer las rectificaciones oportunas en las medidas de la prenda. Todo ello con el fin de que la prenda tenga la prestancia adecuada y previamente al suministro del material.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

4. ENSAYOS

Costuras.- Se comprobará mediante un cuenta hilos si la densidad de las puntadas es la exigida. Así mismo se comprobará que no tengan encogimientos ni fruncidos.

Comprobación de la prenda terminada.- Por inspección ocular de la construcción, con medición directa de cada una de las cotas señaladas, aceptando una tolerancia máxima del 5% donde no esté especificada.

Características técnicas. Se seguirán las normas o procedimientos internos reseñados en cada capítulo.

P. Internos 016:06, 017:06 y 018:06, son equivalentes a la Norma UNE EN ISO 9073-6:03. Además se seguirán las normas relacionadas en el capítulo anterior, o bien aquellas que las modifiquen o sustituyan, y demás normas aplicables.

5. - DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA TECNICA.

Documento Oficial Acreditativo de hallarse la empresa licitadora en posesión del Certificado de Gestión de la Calidad para la producción y fabricación del material objeto de licitación, bajo la Norma UNE EN –ISO 9001.

Además las muestras, que se presentarán para su valoración en el Concurso Publico, se confeccionaran con hilo de color diferente al que habitualmente se emplea en su confección. (Azul claro, excepto que el Pliego Administrativo indique otro color)

6. ENSAYOS Y CERTIFICACIONES A PRESENTAR CON LAS MUESTRAS

Informes Técnicos, con muestra lacrada, emitidos por Laboratorios amparados por la acreditación bajo la Norma UNE EN ISO 17.025, para los siguientes ensayos:

- Los especificados en el pliego técnico que define el tejido principal, ETV 037 05ª R o la que la anule y/o sustituya

En el concurso de adquisición de material, por el laboratorio de la DAT, se evaluarán los informes solicitados en este apartado y se realizarán aquellos otros ensayos y verificaciones especificados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas que se consideren necesarios.

Dichos Informes Técnicos, se presentará junto con las muestras para ser valorados por el Laboratorio de la D.A.T

7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Durante el proceso de fabricación, el organismo que realiza la adquisición, podrá realizar inspecciones para la comprobación de las características técnicas tanto en el artículo acabado, como de sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de todas aquellas muestras que el Servicio de Vestuarios considere necesarias.

En las muestras escogidas, según la norma UNE 66020-1:2001 y UNE 66020-2:2001 o la que la sustituya, se verificarán todos o algunos de los requisitos establecidos en el presente Pliego Técnico a fin de establecer el Nivel de Calidad Aceptable (NCA), así como el Nivel de Inspección y el Plan de muestreo. El lote se aceptará, recusará o rechazará de acuerdo con las citadas Normas.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

PRESENTACIÓN

El proveedor suministrará cada uniforme dentro de una bolsa de material plástico transparente de unos 52 x 90 cm que cerrará con una tira de celofán o similar. La bolsa llevará indicada la talla y la voz "MASCULINO" o "FEMENINO", según corresponda, y el NOC correspondiente en formato código de barras CODE 128 A. numérico

EMBALAJE

Cada diez uniformes de la misma talla, alternativamente dispuestos, irán alojados dentro de una caja de cartón de 60 cm de largo por 40 cm de ancho y 25 cm de altura.

Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante, así como el anagrama o símbolo que habitualmente le identifique y el NOC correspondiente en formato código de barras CODE 128 A. numérico

El material se suministrará paletizado. La carga estará perfectamente alineada, formando un paralelepípedo regular, debidamente protegida e inmovilizada

ETIQUETADO DE LAS CAJAS

Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EMG (2ªR) "ETIQUETA PARA PAQUETES DE VESTUARIO", o la que la modifique o sustituya. Además deberá incluir el número o designación de expediente de adquisición de referencia y el NOC correspondiente en formato de barras EAN 128 numérico

MARCADO DE LA PRENDA

Cada camisola y cada pantalón llevará cosida interiormente una etiqueta con los siguientes datos: La leyenda "ARMADA ESPAÑOLA" Fabricante, Lote y año de fabricación y fecha caducidad, Número o designación del expediente de adquisición, Número OTAN de catalogación (NOC), Primera materia empleada en la fabricación, Símbolos de recomendaciones para el cuidado según la norma UNE-EN 23758:1994, indicando que es el tejido principal el que cumple dicha certificación, la indicación "MASCULINO" o "FEMENINO" según corresponda y talla .

El uniforme llevará además en cada prenda otra etiqueta que indicará: "CONFECCIONADO CON TEJIDO PIRORRETARDANTE". La etiqueta estará confeccionada en tejido de color rojo, con la inscripción en negro.

8. CATALOGACIÓN

UNIFORMES MASCULINOS

NOC	NOMBRE COLOQUIAL	TALLA
8405 33 202 6150	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-44
8405 33 202 6151	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-46

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

NOC	NOMBRE COLOQUIAL	TALLA
8405 33 202 4746	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-48
8405 33 210 6717	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-50
8405 33 210 6718	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-52
8405 33 210 6709	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-54
8405 33 210 6710	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-56
8405 33 210 0048	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-58
8405 33 210 6705	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-60
8405 33 210 6708	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-62
8405 33 210 6703	UNIF FAENA IGNIF (M)	C-64
8405 33 202 6152	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-44
8405 33 202 6153	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-46
8405 33 202 6154	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-48
8405 33 202 6155	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-50
8405 33 202 6156	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-52
8405 33 204 9948	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-54
8405 33 204 9945	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-56
8405 33 204 9949	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-58
8405 33 210 6706	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-60
8405 33 210 6702	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-62
8405 33 210 6704	UNIF FAENA IGNIF (M)	M-64
8405 33 202 6157	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-44
8405 33 202 6158	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-46
8405 33 202 6159	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-48
8405 33 202 6160	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-50
8405 33 202 6161	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-52
8405 33 202 6162	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-54
8405 33 204 9946	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-56
8405 33 204 9950	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-58
8405 33 204 9953	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-60
8405 33 204 9955	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-62
8405 33 210 6688	UNIF FAENA IGNIF (M)	L-64
8405 33 210 6713	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-44
8405 33 202 6163	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-46
8405 33 202 6164	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-48
8405 33 202 6165	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-50
8405 33 202 6166	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-52
8405 33 202 6167	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-54
8405 33 204 9947	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-56
8405 33 204 9951	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-58
8405 33 210 6707	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-60
8405 33 204 9955	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-62
8405 33 210 6688	UNIF FAENA IGNIF (M)	X-64
8405 33 210 6715	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-44
8405 33 210 6716	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-46
8405 33 202 6168	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-48

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

NOC		NOMBRE COLOQUIAL	TALLA
8405	33 202 6169	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-50
8405	33 202 6170	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-52
8405	33 202 6171	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-54
8405	33 202 6172	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-56
8405	33 204 9952	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-58
8405	33 204 9954	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-60
8405	33 204 9302	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-62
8405	33 204 9956	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-64
8405	33 210 6689	UNIF FAENA IGNIF (M)	S-64
8410	33 210 6690	UNIF FAENA IGNIF (M)	ESPECIAL

UNIFORMES FEMENINOS

NOC		NOMBRE COLOQUIAL	TALLA
8410	33 202 6173	UNIF FAENA IGNIF (F)	38 R
8410	33 202 6174	UNIF FAENA IGNIF (F)	40 R
8410	33 202 6175	UNIF FAENA IGNIF (F)	42 R
8410	33 202 6176	UNIF FAENA IGNIF (F)	44 R
8410	33 202 6177	UNIF FAENA IGNIF (F)	46 R
8410	33 202 6178	UNIF FAENA IGNIF (F)	48 R
8410	33 202 6179	UNIF FAENA IGNIF (F)	50 R
8410	33 202 6180	UNIF FAENA IGNIF (F)	52 R
8410	33 202 8843	UNIF FAENA IGNIF (F)	38 L
8410	33 202 8855	UNIF FAENA IGNIF (F)	40 L
8410	33 202 8856	UNIF FAENA IGNIF (F)	42 L
8410	33 202 8857	UNIF FAENA IGNIF (F)	44 L
8410	33 202 8858	UNIF FAENA IGNIF (F)	46 L
8410	33 202 8859	UNIF FAENA IGNIF (F)	48 L
8410	33 202 8860	UNIF FAENA IGNIF (F)	50 L
8410	33 202 8861	UNIF FAENA IGNIF (F)	52 L
8410	33 202 6691	UNIF FAENA IGNIF (F)	ESPECIAL

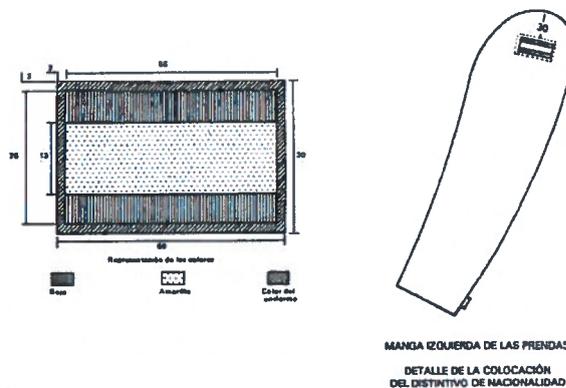
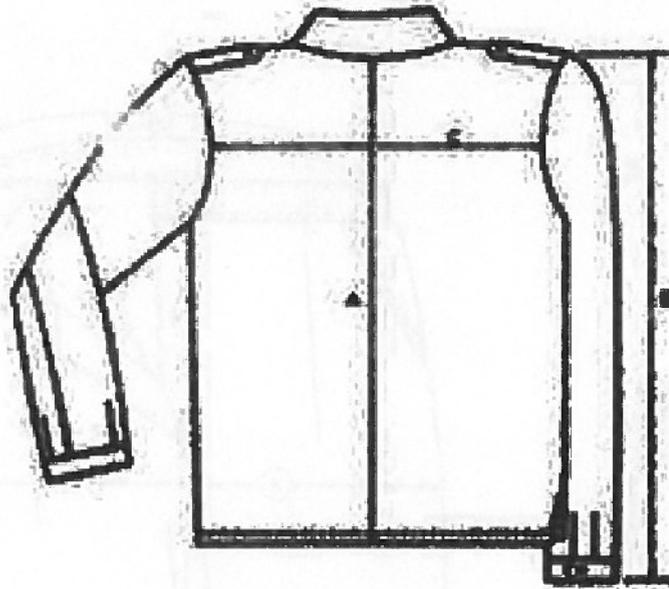


Fig. 4 DISTINTIVO DE NACIONALIDAD
(medidas en mm)

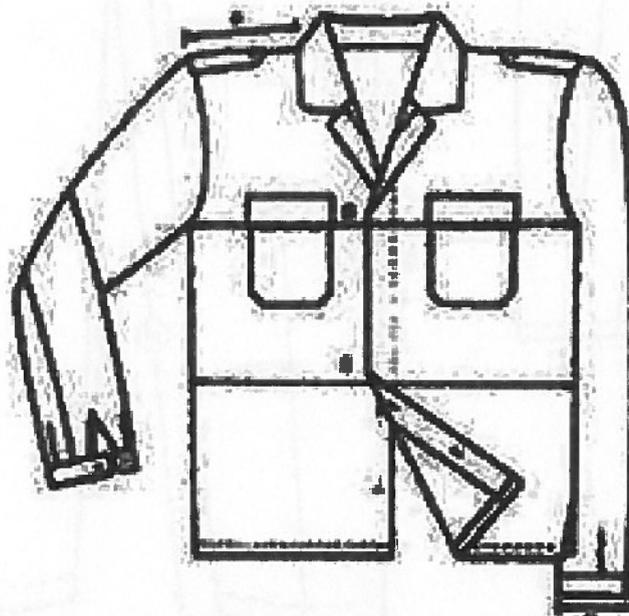
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

UNIFORME MASCULINO



ESPALDA DE LA CAMISOLA

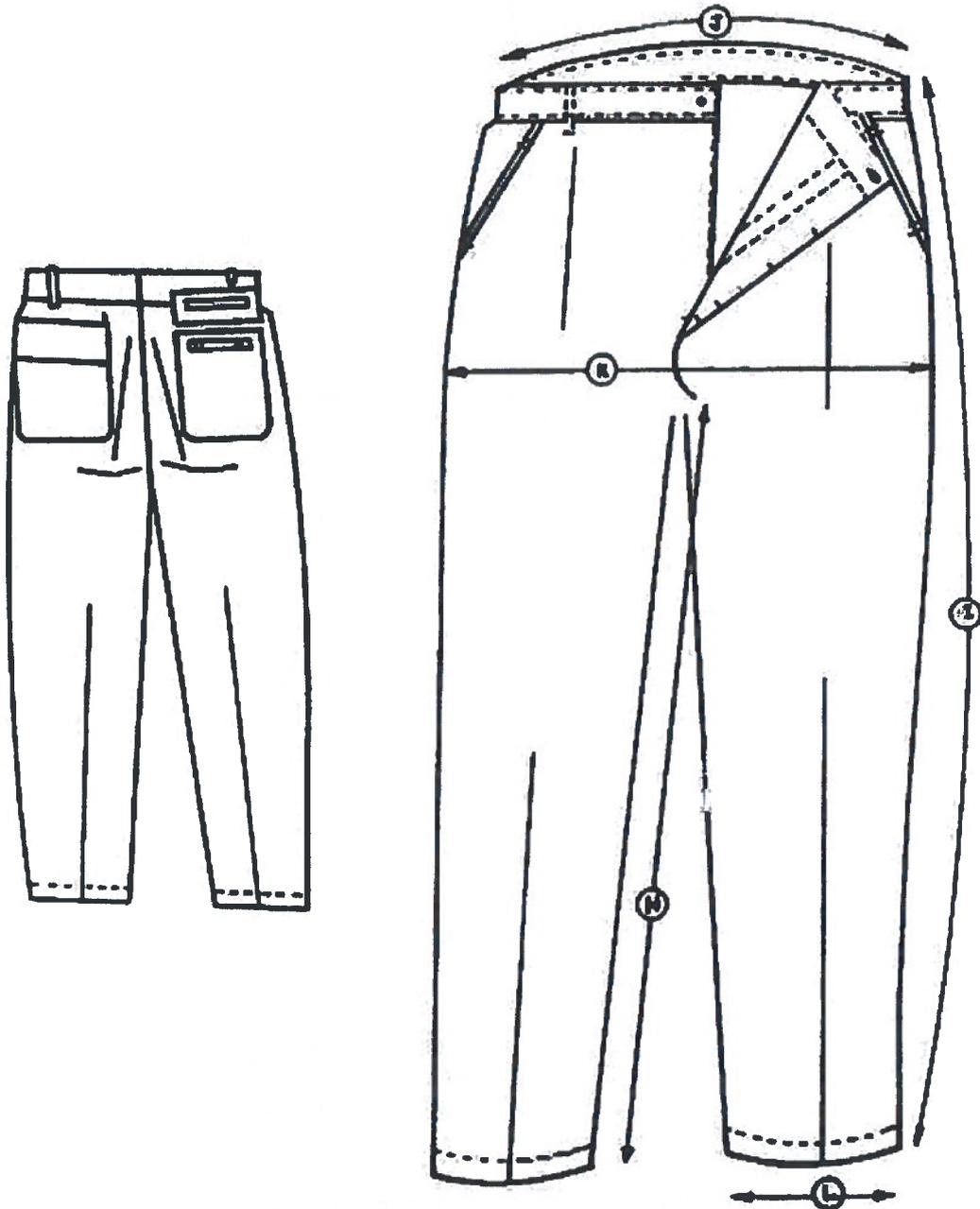


DELANTERA DE LA CAMISOLA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

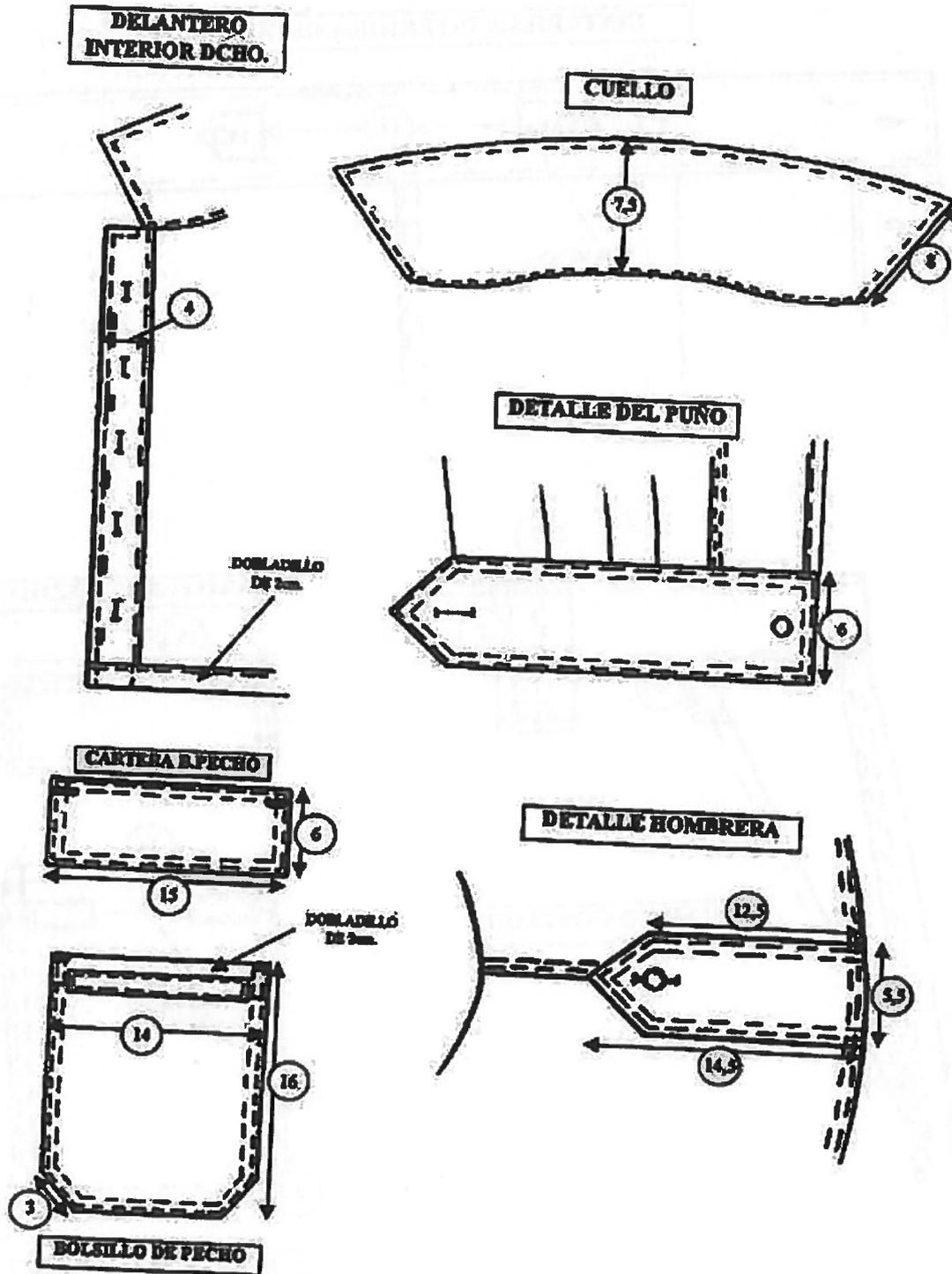
UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

UNIFORME MASCULINO



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

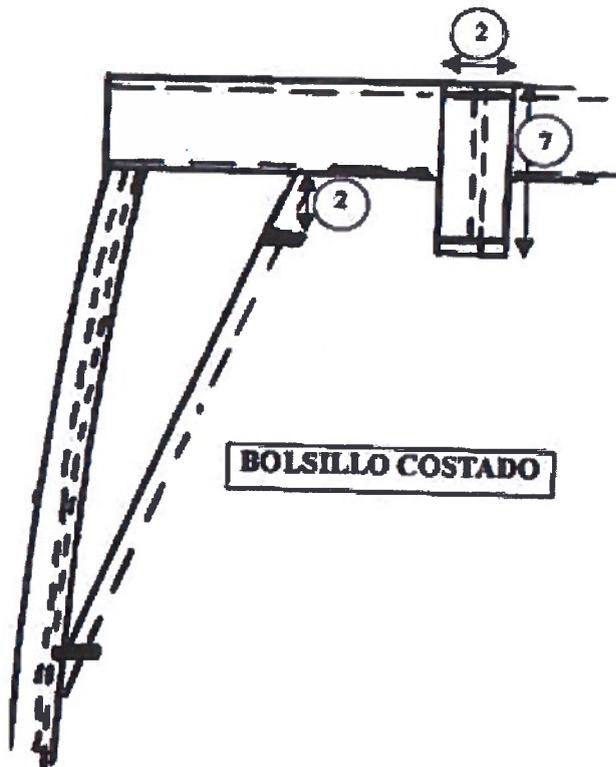
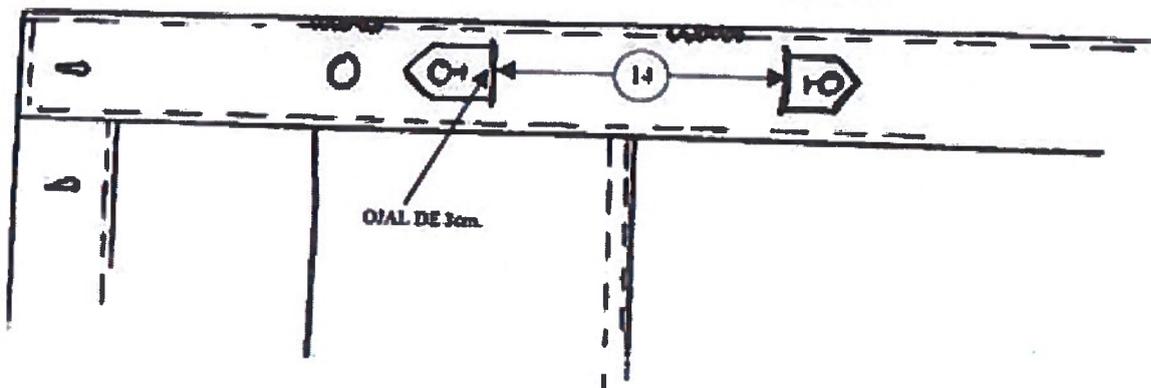
UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO



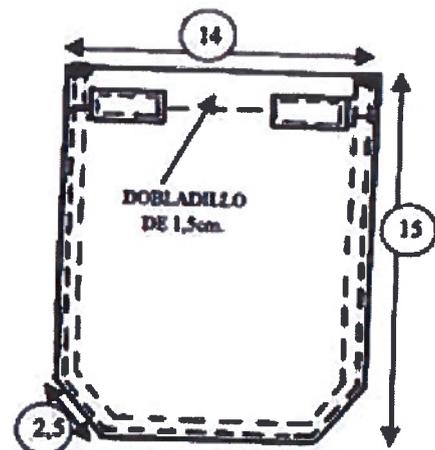
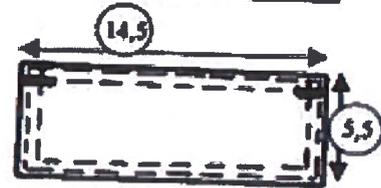
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

CINTURILLA INTERIOR-COSTADO



CARTERAS B. TRASEROS

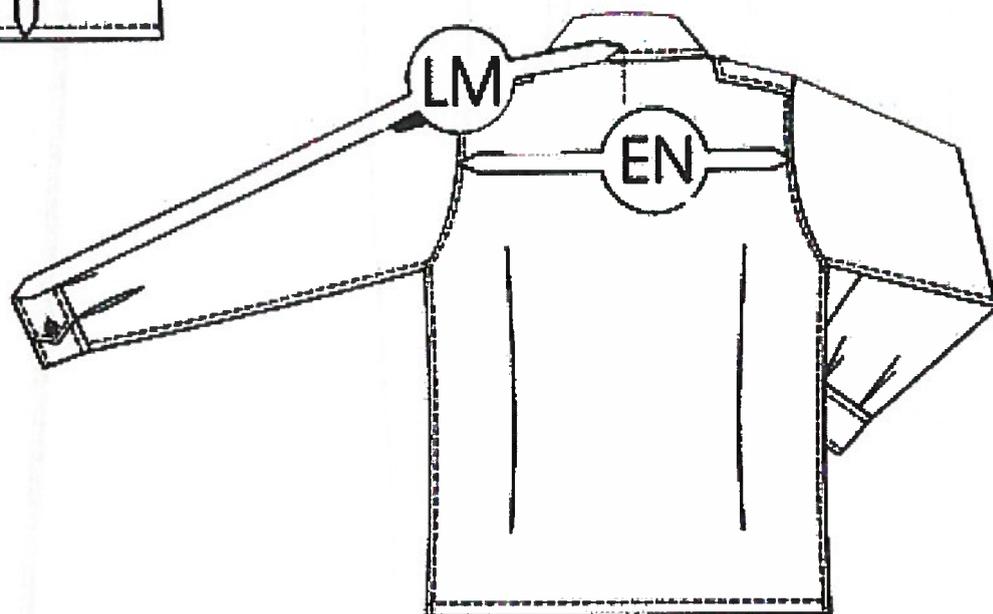
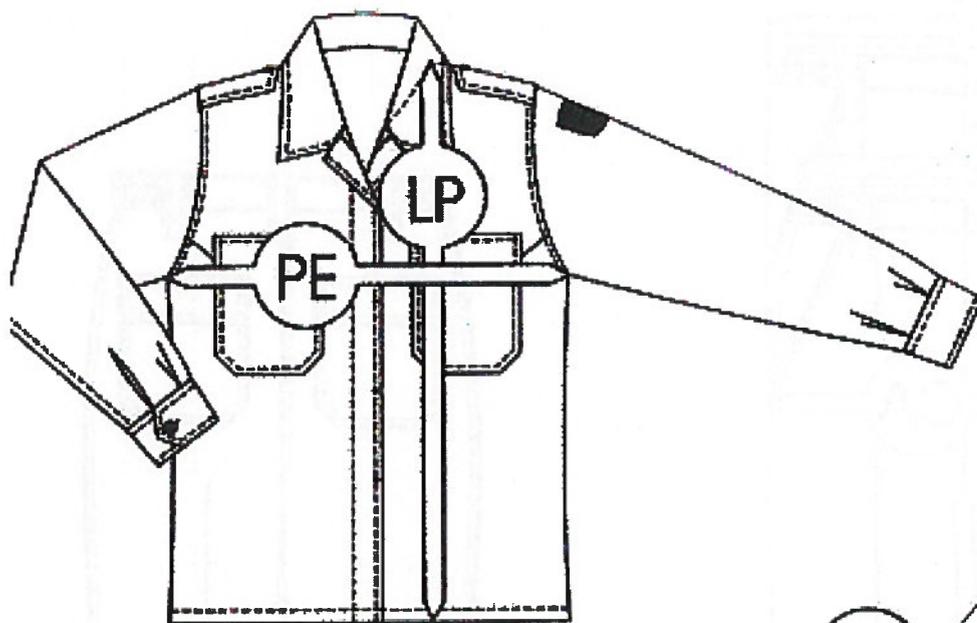


BOLSILLOS TRASEROS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

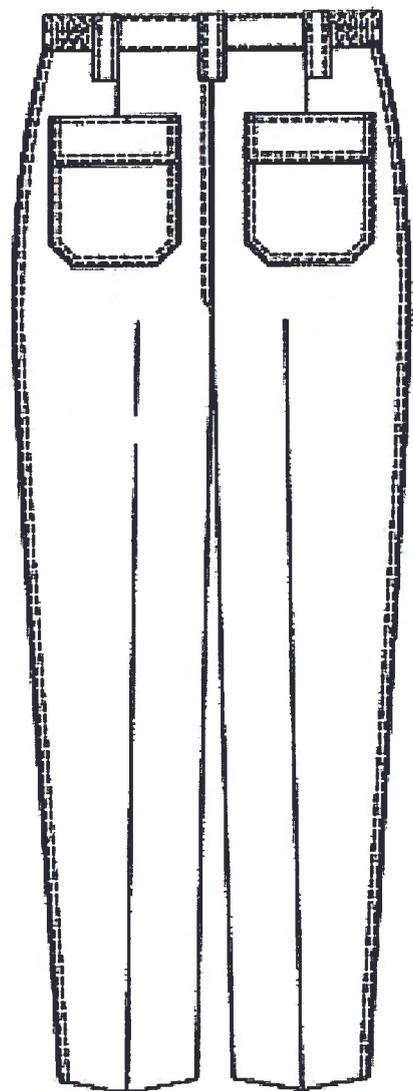
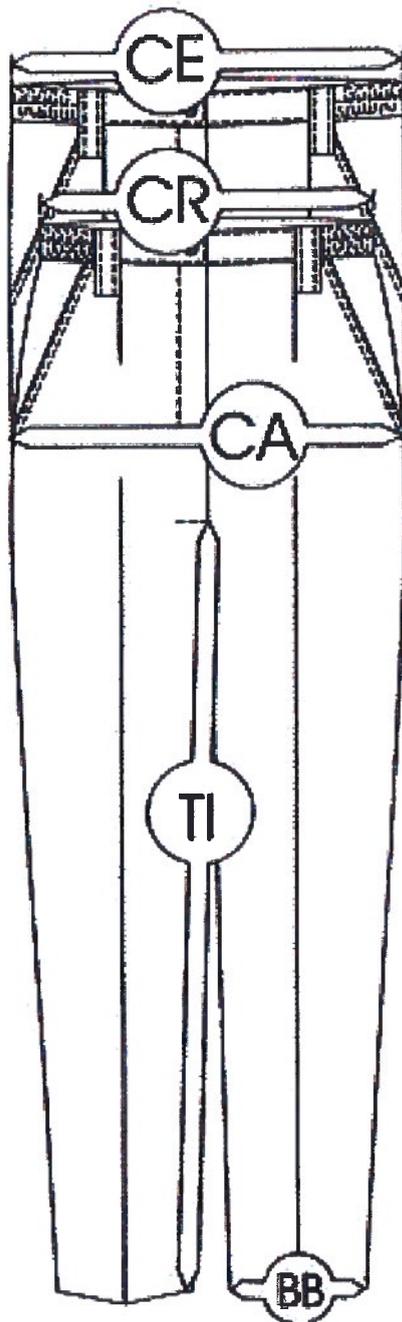
UNIFORME FEMENINO



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

UNIFORME FEMENINO



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIFORME DE FAENA IGNÍFUGO

Fotografía espalda con el anagrama

